

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

**ING. CESÁREO SANTANA PICAZO
CONTRALOR INTERNO
PRESENTE.**

INFORME DE AUDITORÍA

Dependencia o Entidad: Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión.

Tipo de Actividad: Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.

Fecha de Inicio: 20 de Septiembre de 2016.

Fecha de Conclusión: 05 de Diciembre de 2016.

Audidores Comisionados: C. Jaime Laguna Contreras e Ing. Luis Fernando Macías Barbosa

Contralor Interno: Ing. Cesáreo Santana Picazo

Área Revisada: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad: Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría: SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

INDICE

Página

- I. Antecedentes 3
- II. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión 3 y 4
- III. Recursos Humanos 4
- IV. Resultados del Trabajo Desarrollado 5 a 14
- V. Conclusión y Recomendación General 15
- VI. Cédulas de Observaciones y Anexos 16

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
Nº de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

I. Antecedentes

Esta revisión se efectuó en base al cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2016, el cual fue autorizado previamente por el Contralor General del Estado, y tiene contemplado el realizar en forma continua revisiones a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y la Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP, lo anterior para obtener mejores resultados en las actividades de esta Dependencia y generar conciencia entre el mismo personal sobre la fiscalización que se hace de los recursos por parte de este Órgano Interno de Control.

II. Período, Objetivo y Alcance de la Revisión

II.1 Período

La Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016, se realizó en el período del 20 de Septiembre al 05 de Diciembre de 2016.

II.2 Objetivo

Que la Dirección de Administración y Finanzas deberá de observar las normas básicas, lineamientos, guías y demás disposiciones establecidas en materia de Auditoría Gubernamental como son: Intervenir en todas las adquisiciones que se realicen con cargo al presupuesto de egresos de la Secretaría, sujetándose a lo que al respecto establezca la legislación correspondiente; Hacerse cargo del seguimiento financiero de las Obras Públicas y Proyectos; Establecer sistemas de registro y control de ingresos y egresos generados por las autorizaciones para la realización de Obras Públicas; Integrar, controlar y comprobar expedientes financieros de obra ante las Dependencias correspondientes, así como solventar las incidencias que éstas últimas señalen.

Por su parte la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento observe las normas básicas, lineamientos, guías y demás disposiciones establecidas en materia de Auditoría Gubernamental como son: Gestionar la aprobación de los recursos ante las autoridades correspondientes; Vigilar la correcta aplicación del ejercicio del presupuesto de las obras autorizadas en los programas ejecutados; Integrar los expedientes unitarios con la información que para tal efecto reciba de las áreas operativas; Participar directamente en la formulación y publicación de las convocatorias de los concursos de obra pública, en coordinación con las diferen-

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

-tes direcciones de la Secretaría, con la Aprobación de la Contraloría; Elaborar previo acuerdo del Secretario, los contratos de obra pública, bajo la supervisión de la Unidad Jurídica; Revisar, de acuerdo a los requisitos señalados por la normatividad aplicable y turnar para trámite de pago las estimaciones de obra presentadas por los contratistas; Integrar la documentación relativa a los concursos, contratos, fianzas, estimaciones y comprobaciones, a fin de constituir el expediente unitario correspondiente.

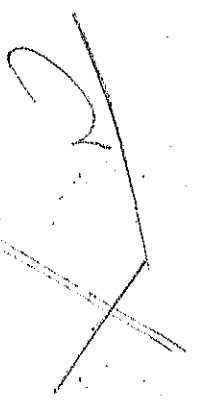
Además de que la Dirección de Obras Públicas y Supervisión deberá observar las normas básicas, lineamientos, guías y demás disposiciones establecidas en materias de Auditoría Gubernamental como son: Supervisar las obras ejecutadas por la Secretaría, cualquiera que sea su modalidad, a fin de que se realicen conforme a las especificaciones, procedimientos, proyectos, precios unitarios y programas aprobados, de acuerdo a las disposiciones legales de la materia y a lo estipulado en los contratos de obra; Establecer un estrecho seguimiento de la ejecución de obra, resolviendo oportunamente, en el ámbito de sus atribuciones, cualquier problema que se presente; Evaluar los reportes de avances físicos de las obras ejecutadas, elaborando el reporte correspondiente para su oportuno y adecuado seguimiento; Controlar las obras en proceso mediante el uso de bitácora de obra, validación de generadores de obra, interpretación de los reportes de control de calidad de los materiales empleados y acumulados de control de volúmenes de obra; Llevar a cabo un riguroso control de las obras en proceso y terminadas, así como de la entrega correspondiente; Llevar el registro de los avances físicos y financieros de las obras; Vigilar la correcta aplicación del ejercicio del presupuesto de las obras autorizadas en los programas aprobados.

II.3 Alcance

El alcance de esta Revisión fue del 59.09% de la totalidad de obras contratadas en este periodo para la Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016, por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

III. Recursos Humanos

El personal designado para esta comisión por el Contralor Interno: C. Jaime Laguna Contreras, Auditor Gubernamental e Ing. Luis Fernando Macías Barbosa, Fiscalizador de obra adscrito a la Contraloría Interna de la SEDUVOP.



Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

IV. Resultados del Trabajo Desarrollado

En cumplimiento con el Programa Anual de Auditoría 2016 y en base a la Auditoría N° SEDUVOP-CI-AUD9/2016, (CLAVE B.4), practicada del 20 de septiembre al 05 de Diciembre de 2016 correspondiente a la Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016, por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, en donde en el acta de inicio de auditoría quedó asentado que para atender los requerimientos que se formulen para llevar a cabo la presente auditoría el Director de Administración y Finanzas designó a la Lic. Jhoana Carolina Ramírez Llanas, Subdirectora de Administración y Finanzas; el Director de Planeación, Control y Seguimiento designó al Ing. Antonio Ill González Ortiz, Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento; y el Director de Obras Públicas y Supervisión designó a la Arq. Evangelina Rodríguez de Ávila, Subdirectora de Obras Públicas y Supervisión.

El día 20 de Septiembre de 2016 se enviaron los oficios N° SEDUVOP-CI-131/2016, N° SEDUVOP-CI-132/2016 y N° SEDUVOP-CI-133/2016 al Director de Administración y Finanzas, al Director de Planeación, Control y Seguimiento y al Director de Obras Públicas y Supervisión respectivamente, donde se les hace del conocimiento del inicio de la Auditoría N° SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4), por lo que el día 22 de Septiembre de 2016 se procedió a levantar el Acta de Inicio de Auditoría.

Mediante memorándum N° CI-99/2016 de fecha 29 de Septiembre de 2016, se solicitó a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento el listado de obras contratadas relativas a dicho fondo para dar inicio a la presente auditoría.

De la solicitud efectuada se recibe memorándum DPCS/410/2016 de fecha 03 de Octubre de 2016 enviado por la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento en donde se relacionan las obras contratadas con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ejercicio 2016.

Se envía memorándum N° CI-101/2016 el 04 de Octubre de 2016 en alcance a nuestro similar al N° CI-99/2016 para solicitar se incluyan las obras contratadas con recursos estatales para la procuración de Justicia y la Seguridad Pública.

El día 07 de Octubre de 2016 se recibe memorándum DPCS/424/2016 enviado por la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento en donde se incluyen las obras contratadas con recursos estatales para la procuración de Justicia y la Seguridad Pública.

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

El día 11 de Octubre de 2016 se envían memorándums CI-102/2016, CI-103/2016, y CI-104/2016, a la Dirección de Planeación Control y Seguimiento, a la Dirección de Obras Públicas y Supervisión y a la Dirección de Administración y Finanzas respectivamente, solicitando se proporcionen a modo de préstamo los expedientes técnicos, de contrato, de Licitación (concurso), de Supervisión y de Comprobación e Indirectos.

La Dirección de Administración y Finanzas hace del conocimiento a este Órgano de Control Interno mediante memorándum DAF-489/2016 de fecha 13 de Octubre de 2016 que no existe monto alguno asignado respecto a los gastos indirectos a las obras seleccionadas para la actual auditoría.

Con fecha 17 de Octubre de 2016 se envían mediante recibo simple los expedientes técnicos por parte de la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento.

De igual manera el 18 de octubre de 2016 se recibe memorándum N° DPCS/438 por parte de la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento donde se entregan en calidad de préstamo los expedientes de contrato y concurso solicitados.

El día 21 de Octubre de 2016 la Dirección de Obras Públicas y Supervisión envía expedientes de supervisión mediante memorándum N° DOPYS/385/2016.

Una vez terminada la revisión documental de los expedientes, éstos fueron reintegrados mediante memorándums CI-111/2016 y CI-112/2016 y CI-112/2016 de fecha 07 de Octubre de 2016 a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y a la Dirección de Obras Públicas y Supervisión respectivamente.

El día 14 de Noviembre de 2016 se envía memorándum CI-114/2016 a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento donde se hace del conocimiento de manera Preliminar las observaciones detectadas durante la revisión a los Expedientes Unitarios, para que en un lapso que no rebase los 10 días hábiles presente la documentación que desvirtúe o solvente las observaciones señaladas.

El día 15 de Noviembre de 2016 se envía a la Dirección de Obras Públicas y Supervisión mediante el memorándum CI-116/2016 el programa de Inspección Física a las obras contratadas con recursos del FASP ejercicio 2016.

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

OBSERVACIONES:**INOBSERVANCIA A LA NORMATIVIDAD (INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES INCOMPLETOS)**

De la revisión a los expedientes se determinó la falta de la siguiente documentación:

EXPEDIENTE TÉCNICO

- Estudios de Preinversión.
- Metas de la obra.
- Resultados previsibles.
- Calendarización física y financiera de los recursos para la realización de estudios y proyectos.
- Las Investigaciones, asesorías, consultorías y estudios que se requieran incluyendo los proyectos arquitectónicos y de ingeniería.
- Presupuesto base.
- Licencias, autorizaciones y permisos de construcción.

EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN

- Oficio de Aprobación
- Reglas de Operación (Lineamientos)
- Anexo de Técnico y/o desglose de acciones.
- Convenio de Coordinación.

CONVOCATORIA

- Informe al Órgano de Control Interno de contratos formalizados por excepción a la licitación pública.
- Evaluación de propuestas.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA

- Registro Estatal Único de Contratistas.

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

ADJUDICACIÓN DIRECTA

- Acreditamiento de criterios y justificación para la excepción a la licitación pública (Incluir anexos).

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- Documento donde el contratista designa al superintendente de construcción.

GARANTÍAS

- Fianza de vicios ocultos.

SUPERVISIÓN DE OBRA

- Escrito de designación del servidor público que fungirá como residente de obra.
- Escrito de donde se pone a disposición el inmueble: (sitio de los trabajos)
- Bitácora de obra por medios electrónicos.
- Reportes de supervisión.

ANTICIPO Y ESTIMACIONES

- Factura.
- Red de actividades con Ruta Crítica.
- Cédula de avances y pagos programados.
- Estimaciones de trabajos ejecutados.
- Números generadores.
- Notas de bitácora.
- Croquis.
- Pruebas de laboratorio.
- Reporte fotográfico.

DIFERIMIENTO Y PENAS CONVENCIONALES

- Retenciones económicas (proceso).
- Penas convencionales (término de obra).
- Notificación al contratista de retenciones o penas convencionales.

Área Revisada:

Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.

Actividad:

Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

Nº de Auditoría:

CONVENIO DE OBRA

- Aviso al Órgano de Control Interno sobre convenios autorizados en el mes inmediato anterior.
- Convenio modificatorio o adicional.
- Dictamen técnico.
- Notificación de solicitud de ampliación del plazo.
- Dictamen de resolución de la dependencia a la solicitud de ampliación en plazo.
- Ampliación de garantía en plazo.
- Programa de trabajo actualizado en plazo.

SUSPENSIÓN DE LA OBRA

- Designación del servidor público responsable.
- Acta circunstanciada.
- Comprobación de pago de gastos no recuperables.
- Informe al Órgano de Control Interno.
- Convenio Modificatorio.

TÉRMINO DE OBRA

- Escrito o nota de bitácora donde se avisa la terminación de obra.
- Acta de entrega-recepción de contratista a dependencia.
- Acta de entrega-recepción de la unidad operadora.

FINIQUITO

- Oficio de notificación al contratista para la ejecución del finiquito.
- Finiquito de obra.
- Acta de extinción de derechos.
- Planos definitivos.



Área Revisada: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad: Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
Nº de Auditoría: SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

1.-PAGOS EN EXCESO

1.1.-

Obra: 3ª etapa del Centro de Justicia para Mujeres en la Cabecera Municipal de Matlapa, S.L.P.
 N° de Contrato: XX-2016-SEDUVOP-EST-ADJ-29

Clave	Concepto	unidad	P. U.	cantidad	Total estimado		Total verificado		Diferencia	
					cantidad	importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
5.1.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO V2 LINEA 3" COLOR NATURAL Y CRISTAL CLARO DE 6mm APERTURA DE GUILLOTINA Y MOSQUITERO MEDIDAS DE 0.60 X 2.40m	PZA	\$3,297.06	12.00	12.00	\$39,564.72	10.00	\$32,970.60	2.00	\$6,594.12
5.1.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO V4 LINEA 3" COLOR NATURAL Y CRISTAL CLARO DE 6mm TRES FLUOS Y FAJA CENTRAL ESMERILADA 0.60X2.10	PZA	\$3,566.95	9.00	9.00	\$32,102.55	7.00	\$24,968.65	2.00	\$7,133.90
5.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA DE TAMBOR DE TRIPLAY DE CAOBIILA ENTINTADO NOGAL, ACABADO SEMIMATE, INCLUYE: MARCO, CHAMBRANAS, CHAPA, BISAGRAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, MEDIDAS DE 0.70X2.10, TIPO PWD1	PZA	\$3,277.78	8.00	8.00	\$26,222.24	7.00	\$22,944.46	1.00	\$3,277.78
Subtotal										\$17,005.80
Iva										\$2,720.93
Total										\$19,726.73



Area Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CLAUD9/2016 (CLAVE B.4)

2.-DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DE OBRAS

Obra: 3ª etapa del Centro de Justicia para Mujeres en la Cabecera Municipal de Matlapa, S.L.P.
 N° de Contrato: XX-2016-SEDUVOP-EST-ADJ-29

Al llevar a cabo la visita de obra y posterior revisión a los conceptos de trabajo plasmados en la estimación 1 de los cuales se seleccionaron algunos de manera aleatoria, se determinó que existen diferencias en las dimensiones de la descripción del concepto con las verificadas en campo de los conceptos con clave 5.1.1; 5.1.4; 5.1.12; 5.1.15; y 5.2.1; tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Clave	Concepto	Medidas	Cantidad
5.1.1	Suministro y colocación de ventana de aluminio V1 línea 3" color natural y cristal claro de 6mm apertura de guillotina y mosquitero medidas de 1.30x2.10m	1.27x2.08	4
		1.28x2.08	3
		1.30x2.10	2
		1.30x2.06	1
		1.30x2.08	1
5.1.4	Suministro y colocación de ventana de aluminio V1 línea 3" color natural y cristal claro de 6mm con tres fijos y franja central esmerilada medidas de 0.60x2.10m	1.30x2.09	1
		0.60x2.10	1
		0.59x2.10	1
		0.60x2.09	2
		0.60x2.08	1
		0.67x2.08	1
		0.70x2.09	1



PROFESIONALES JUNTO
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

CONTABILIDAD INTERNA

Página 13 de 16

Área Revisada: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad: Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
Nº de Auditoría: SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

Clave	Concepto	Medidas	Cantidad
5.1.12	Suministro y colocación de puerta de aluminio PAL1 serie 1750 con franja central esmerilada medidas 0.90x2.10 con cristal claro de 6mm.	0.90x2.10	4
		0.90x2.09	10
		0.90x2.08	6
		0.89x2.09	2
		0.89x2.08	1
		1.00x2.09	1
5.1.15	Suministro y colocación de puerta de aluminio PAL4 serie 1750 con cristal claro esmerilado y fijo con faja central esmerilada medida 1.55x2.10 con cristal claro de 6mm.	0.86x2.08	1
		0.91x2.09	1
		1.50x2.08	3
5.2.1	Suministro e Instalación de puerta de madera de tambor de triplay de caobilla entintado nogal, acabado semi mate incluye: marco, chambranas, chapa, bisagras, y todo lo necesario para su correcta ejecución, medidas 0.70x2.10 tipo PMD1	0.77x2.10	1
		0.77x2.12	1
		0.77x2.11	1
		0.70x2.10	1
		0.79x2.08	1
		0.75x2.11	2

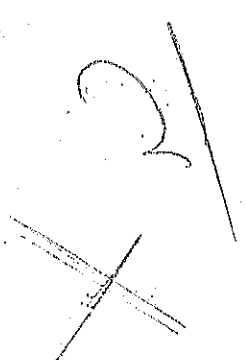
Por lo anterior se recomienda se lleve a cabo una valoración sobre las diferencias encontradas con el fin de determinar la procedencia de ajustar o no los conceptos antes descritos.

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUDD9/2016 (CLAVE B.4)

3.-DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS ✓

Obra: Adecuación de las Instalaciones de la Subprocuraduría de Tamazunchale en la Cabecera Municipal de Tamazunchale, S.L.P.
N° de Contrato: XX-2016-SEDUVOP-EST-ADJ-05

Al realizarse el recorrido a la obra para verificar la calidad de los trabajos se pudo observar que se tiene pendiente el terminado en la parte superior de los muros de tablaroca en la zona denominada como defensoría y cavid, así como el terminado en la parte superior de las puertas de aluminio en dicha zona; de igual manera falta se efectúe el terminado en la parte lateral de uno de los librereros de tablaroca. (Se anexa reporte fotográfico).



Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
N° de Auditoría:	SEDUVOP-CI-AUD9/2016 (CLAVE B.4)

V. Conclusión y Recomendación General.

Como conclusión a la Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016 se observa que no se tiene integrado la totalidad de documentos que integran el expediente; por lo anterior se presentan las siguientes **recomendaciones:**
Expedientes de obra.

1. Presentar la correcta integración del expediente de obra, tomando como base lo solicitado en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas tanto en el ámbito Estatal como Federal, y lo indicado en la **Guía para la Integración de Expedientes de Obra a Precio Unitario publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 07 de Febrero de 2012.**
2. Cuando se elabore el Expediente Técnico, se deberá tomar en cuenta las necesidades y requerimientos reales para cada obra en particular, esto con el fin de evitar que en el presupuesto base se presenten variaciones sustanciales en razón de conceptos y montos.
3. Se deberá tener debidamente documentada la justificación sobre las condiciones que dieron origen a no poder iniciar la obra de acuerdo a las cláusulas contractuales y a los programas de obra anexos al contrato.
4. Se debe llevar un correcto control del programa de obra para la aplicación de sanciones en los casos de atrasos imputables a la empresa contratista.
5. Se debe llevar un correcto control de las cantidades plasmadas en las estimaciones, las cuales deberán estar plenamente verificadas en campo previo al trámite administrativo de las mismas; además se debe verificar la correcta ejecución de los trabajos ejecutados.

ATENTAMENTE


C. JAIMÉ LAGUNA CONTRERAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL ADSCRITO A LA
CENTRALORÍA INTERNA


ING. LUIS FERNANDO MACÍAS BARBOSA
FISCALIZADOR DE OBRA ADSCRITO A LA
CENTRALORÍA INTERNA



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

CONTADORIA INTERNA

Página 16 de 16

Área Revisada:	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y Dirección de Obras Públicas y Supervisión de la SEDUVOP.
Actividad:	Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, comprobación e Inspección Física de las mismas, obras contratadas con Recursos del FASP Ejercicio 2016.
Nº de Auditoría:	SEDUVOP-CLAUD9/2016 (CLAVE B.4)

VI. Cédulas de Observaciones.

Anexo N° 1

Cédula de documentación faltante en expedientes debidamente firmada tanto por el Director de Planeación, Control y Seguimiento, así como por el Contralor Interno y por el responsable de la Auditoría.

Anexo N° 2

Cédulas de Trabajo de Conceptos de Obra y Reportes Fotográficos.